

17 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “VOTO DE LA MUJER”.

Gracias diputada presidenta, yo sé que ya tenemos ganas de irnos, pero antes solicitaría a la mesa directiva nos conceda un minuto de silencio por el fallecimiento del Ingeniero Oliverio Palacios Ramos, padre de nuestra compañera diputada Luz María Palacios Farrera.

Gracias, nuevamente con su permiso presidenta, compañeras y compañeros diputados; publico y medios de comunicación.

Me da mucho gusto compartir con ustedes este mensaje en el marco de la conmemoración del primer voto de la mujer en México.

Fue el 17 de octubre de 1953, una vez superado el correspondiente trámite legislativo que el entonces presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines, promulgo las reformas constitucionales para que las mexicanas pudieran gozar de la ciudadanía plena.

En las elecciones federales de 1955, las mujeres pudieron acudir por vez primera a las urnas a ejercer su derecho a votar.

De esa fecha a la actualidad los retos son otros, los temas pendientes de igualdad de género contemplados en la agenda 2030 del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible son claves, tales como: garantizar que todas las niñas

concluyan la secundaria, poner fin a la discriminación contra la mujer, eliminar cualquier tipo de violencia incluidas trata y explotación sexual, erradicar las prácticas nocivas como el matrimonio infantil entre otros.

En el caso específico de la violencia la organización de naciones unidas advierte que las principales causas son la discriminación, algunas costumbres y normas sociales y estereotipos de género que se producen de generación en generación.

Algunas de las afectaciones que provoca son las violaciones a los derechos humanos y el fracaso en la erradicación de la pobreza, pues impide que el género femenino tome parte de esta lucha por lo que a su vez ocasiona que se atrase su desarrollo en todos los aspectos.

Han pasado varias décadas y aún hay más asignaturas pendientes, entre ellas el acoso, la discriminación y la violencia y es justamente la necesidad de seguir abonando a favor del cambio la que nos obliga a realizar acciones concretas que redunden en los resultados inmediatos para las mujeres, principalmente aquellas que se encuentran en algún sector vulnerable de nuestra sociedad.

Parte de la solución de este y el resto de los problemas pasa por la preparación y sensibilización en la materia, a fin de no solo conocer de la temática sino además involucrarnos como protagonistas.

No hay que olvidar que pese a lo largo del camino que aún hay por recorrer también se han dado pasos firmes y contundentes a favor y Chiapas ha sido un referente histórico pues nuestro estado ha sido pionero, por ejemplo, en el reconocimiento al voto femenino, fuimos uno de los primeros estados del país que lo ejerció por primera vez.

Desde la concienciación se previene y desde las causas estructurales se genera un pensamiento renovado.

Asumamos como nuestro el conocimiento y lo compartamos, pero sobretodo lo apliquemos en nuestro desempeño cotidiano, pues solo así consolidaremos que los espacios públicos y sus políticas sean transversales en materia de género y

propiciaremos que mujeres y niñas afirmen su autonomía y capacidades en igualdad.

Es cuanto diputada presidenta.